

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de marzo de 1967 por la que se nombra a doña María Pardo Ferrin Profesora agregada de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Aiúm.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña María Pardo Ferrin, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Profesora agregada de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Aiúm, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al Presupuesto de la Provincia de Sahara.

El expresado nombramiento tiene el carácter de en comisión de servicio no indemnizable y con reserva de la plaza de que es titular en el Instituto de Villarreal de los Infantes, durante un período mínimo de dos años.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Manuel Teba Pinto Inspector Provincial de Justicia Municipal de Huelva.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva a don Manuel Teba Pinto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Moguer, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Luis Manuel López Mora Inspector Provincial de Justicia Municipal de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Cádiz a don Luis Manuel López Mora, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales, en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado por Resolución de 31 de diciembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes, para la provisión, en concurso previo de traslado, de Secretarías de Juzgados Municipales, entre Secretarios en activo de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar, para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Juan Peña Ferrer.—Secretaría actual: Sabadell.—Secretaría para la que se le nombra: Alcalá de Henares.

Don Carlos Murias Travieso.—Secretaría actual: El Ferrol del Caudillo.—Secretaría para la que se le nombra: Santa Coloma de Gramanet.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Catalán Montoya.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo de don José Catalán Montoya, Secretario excedente de Juzgado de Paz, de población de censo inferior a 5.000 habitantes, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández-Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel García Fernández.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro en el servicio activo a don Manuel García Fernández, Secretario de Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha clase que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández-Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Como resultado del concurso para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 6 de febrero de 1967, y atendidos el artículo 403 y el párrafo cuarto de la disposición transitoria 13 del Reglamento del Registro